

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE **TEOCALTICHE**; **JALISCO** POR CONDUCTO DE SU H. AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EN ESTE ACTO POR LOS **MTR. ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**; **LIC. CAROLINA REYES CHÁVEZ**, **LCP. MIGUEL ANGEL MOYA ROMO** Y **LIC. ALDO ELISEO SÁNCHEZ** EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "**EL COMPRADOR**", Y POR OTRA PARTE EL **C. JORGE CAMPOS MOLINA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL VENDEDOR**", QUIENES SE SUJETARÁN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "**EL COMPRADOR**", a través de sus representantes:

1.1.- Ser un ente Público con personalidad Jurídica y patrimonio propios en los términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política de Jalisco, artículos 1º, 2º, y 3º de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

1.2.- Que sus representantes cuentan con la capacidad y facultad necesarias para obligarse en términos de este contrato, con fundamento en los artículos 80 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 10, 15, 37 fracciones II, V, VI, 38 Fracción III, 47 fracciones I,II,XI, 52 Fracciones I y II, 53, 54, 61 y 67 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en los numerales de los ordenamientos municipales que corresponden.

1.3.- Manifiesta tener su domicilio oficial en el edificio del palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal Ote. # 50, zona centro de **Teocaltiche, Jalisco** y que su Registro Federal de Contribuyentes es **MTJ880101PA9**.

1.4.- Manifiesta que el presente contrato radica en la necesidad de llevar a cabo la compraventa de **8906 paquetes de útiles escolares**, mismos que están integrados por la lista de útiles escolares que para grado requirió "**EL COMPRADOR**".

1.5.- Para efectos de satisfacer las necesidades mencionadas en el punto anterior conviene contratar la presente compraventa, con "**EL VENDEDOR**" toda vez que la propuesta que el presentó es la que más se adecua a las necesidades del programa, en los términos que más adelante se estipulan en el presente contrato.

1.6.- Que la compraventa contemplada en el presente contrato fue sometida a la comisión adquisiciones del municipio para su valoración correspondiente, quienes después de analizar las diferentes opciones concluyeron que la propuesta de "**EL VENDEDOR**" cumple con los criterios de calidad, precio y certeza para la adquisición de los paquetes de útiles estipulados en el numeral 1.4 de las presentes declaraciones.

II.- Declara "**EL VENDEDOR**" que:

II.1.-Es una persona física con Actividad empresarial, mexicano, mayor de edad; y que cuenta con la capacidad necesaria para contraer los derechos y obligaciones estipulados en el presente contrato; así como que está debidamente inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con clave **CAMJ810213-3D6**.

II.2.-Señala como su domicilio para los efectos legales correspondientes la finca ubicada en la **Calle Martha Dueñas 5324, Colonia Paseos del Sol, en el municipio de Zapopan; Jalisco**.

II.3.-Se identifica para los efectos del presente contrato con credencial de elector